

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

ESTADO No. 010, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	NÚMERO DE CUADERNOS	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00002-00	NULIDAD ELECTORAL	LAURA BEATRIZ GONZALEZ OVIEDO	MELLO CASTRO GONZALEZ ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	29-ENE-2020	DOS CUADERNOS +14 TRASLD	396	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY TREINTA (30) ENERO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, TREINTA (30) ENERO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA